

Jueves, 30 de mayo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Garciaz

ANUNCIO. Expediente de investigación de bienes para actualización del Catálogo de Caminos Públicos.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 15 de mayo de 2024, acordó iniciar un expediente de investigación de bienes, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Significando que los bienes o derechos investigados son los contenidos en el escrito presentado en el Registro municipal el día 19/02/2024 por la Asociación Cultural Raíces de Garciaz, en petición de modificación del Catálogo de Caminos Públicos.

Acuerdo que se publica por un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la aparición de este anuncio en el BOP y tablón de anuncios del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 49.1 del RBEL.

Garciaz, 24 de mayo de 2024
Concepción García Ávila
ALCALDESA - PRESIDENTA

